


Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Mexico
28 FEB 2018 *[Handwritten Signature]* 0759

DEPENDENCIA: CONALEP GUERRERO
CÓDIGO: SCGC-12-562
REFERENCIA: DG-PR06-OF-0237-2018
ASUNTO: Respuesta de aceptación.

Presidencia
Junta de Gobierno

Chilpancingo, Gro., febrero 16 del 2018.

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. A100001-1289-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, me permito enviarle la respuesta, sobre la emisión de las Directrices para la permanencia escolar en la educación media superior.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero, acepta las cinco DIRECTRICES, para fortalecer la permanencia escolar en la educación media superior para consolidar acciones y promover un ambiente que favorezca el sentido de permanencia en los estudiantes de ésta comunidad CONALEP; se implementará una promoción y difusión en cada uno de los planteles y en redes sociales institucionales. Así como en la página. Del Colegio dgguerrero@gro.conalep.edu.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

 Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
Mexico

28 FEB 2018 *[Handwritten Signature]*

Dirección de Directrices
para la Mejora de
Instituciones y Políticas

ATENTAMENTE
"Orgullosamente Conalep"


LIC. NABOR CÉSAR GONZÁLEZ GUERRERO
Colegio de Educación Profesional
Técnica
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL GUERRERO

 Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
FECHA 28 / Feb / 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INEE
EN GUERRERO

RECIBIÓ Gabriela Vique E
Presente

C.c.p.-Mtro. Arturo Salgado Uriostegui. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior SEG.-Presente
.Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación.SEP.-Presente
Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez. Subsecretario de Educación Media Superior.SEP. Presente
Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno.INEE.- Presente
Expediente/Minutario.
NCGG/GGP/IGS//yemm.